Bogotá D.C., 15 de noviembre de 2024

Doctora
LEONOR IBETH ROMERO USTARIZ
Representante Legal
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE LA JAGUA DEL PILAR – COOPMEJAP
La Jagua Del Pilar - Guajira

Asunto:	Concepto de aprobación capacitador
Convenio No.:	CO1.PCCNTR. 6915318 de 2024
Conviniente:	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE LA JAGUA DEL PILAR – COOPMEJAP
Tipo de asociación:	Cooperativas campesinas de primer grado – Bolsa 4

Respetada doctora Leonor:

Hemos recibido su comunicación el día 13 de noviembre de 2024, radicada en el Sistema de Información de la Interventoría, con el consecutivo interno n.º HV_131124_83 y HV_141124_109 del 14 de noviembre de 2024 dando alcance según radicado HV_151124_145 y HV_151124_146 del 15 de noviembre de 2024 en la que envía al correo electrónico la hoja de vida de los capacitadores con los soportes requeridos en el Pliego de Condiciones y anexos de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FEEC-2024 para que sean aprobados.

Es de precisar que la interventoría recibe comunicación por parte del SENA el cual cuenta con radicado interno nro. CIN_291024_368 del 29 de octubre de 2024 en donde indica lo siguiente: *"Por medio de la presente, se informa que el Servicio Nacional de Aprendizaje Que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA se encuentra en proceso de migración de sus servicios tecnológicos a nivel nacional, lo cual incluye el aplicativo Sistema Empresarial de proyectos (SEP), esta emigración ha afectado hasta la fecha el acceso al aplicativo, así como el registro y gestión de la información correspondiente a los diferentes convenios en el módulo de ejecución de proyecto.*

Debido a esta afectación, se permitirá a los convenios enviar la información requerida para su aprobación en relación con las hojas de vida a través de correo electrónico para su validación y aprobación por este medio".

En consecuencia, y actuando como Interventoría del convenio antes relacionado, procedemos a dar respuesta en los siguientes términos:

1. ANTECEDENTES

- La Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad/DSNFT, mediante correo electrónico del 12 de noviembre de 2024, el cual cuenta con radicado interno de la interventoría n. DOC_121124_51, informó que el **día 12 de noviembre de 2024** el conviniente cumplió con los requisitos de ejecución, siendo la fecha de inicio del convenio.

- El conviniente atendiendo lo establecido en el numeral 6 del literal B) de la cláusula cuarta del convenio, solicita la aprobación del(os) capacitador(es) por acción de formación con perfil mínimo requerido así:

N. Acción de formación	Nombre Acción de formación	Modalidad Formación	Nombre del capacitador	Cédula ciudadanía	Rol
AF1	Gestión y Liderazgo Organizacional: Curso de Dirección y Administración para el Fortalecimiento Empresarial en La Jagua del Pilar, La Guajira"	Presencial	Robinson Caicedo González	79.568.343	Capacitador Nacional
AF1	Gestión y Liderazgo Organizacional: Curso de Dirección y Administración para el Fortalecimiento Empresarial en La Jagua del Pilar, La Guajira"	Presencial	Arsenio Luis Martínez Martínez	77.196.251	Capacitador Nacional (Suplente)

- El numeral 3.3.2 *Capacitadores persona natural* del anexo 12, señala:

"En el evento en que solo se requiera capacitadores persona natural el conviniente deberá cargar en el aplicativo SEP las hojas de vida y sus respectivos soportes de lo(s) capacitador(es) titular(es) y suplente(s), dentro de los cinco (05) días calendario siguientes al inicio de ejecución y solicitar su aprobación a la interventoría vía correo electrónico con copia al SENA".

- La resolución de tarifas n. 1-0559 de 2024 en su artículo 2 especifica los rubros permitidos según la descripción del perfil del capacitador, el cual además detalla aspectos puntuales respecto a la acreditación académica y la acreditación de la experiencia mínima relacionada y específica.

2. REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA

El perfil requerido según propuesta aprobada y resolución de tarifas n. 1-0559 de 2024, corresponde a:

N. Acción de formación	Rubro	Perfil Académico	Años Experiencia relacionada	Otros
AF1	R 1.2.1.4	Profesional con título de maestría	Mínimo 3 años Se acepta la equivalencia del título de maestría por título de especialización y tres años de experiencia profesional adicional a la exigida.	1 año experiencia en docencia

Luego de efectuar la respectiva revisión de la(s) hoja(s) de vida con los soportes académicos y de experiencia relacionada y/o específica la Interventoría encuentra lo siguiente

N. Acción de formación	Documento de identidad	Nombre completo	Estudios, Universidad, año de graduación y título obtenido	Descripción de experiencia profesional relacionada comprobada y experiencia específica	Cumple
AF1	79.568.343	Robinson Caicedo González	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS Universidad de La Salle. Febrero 25 de 2000 ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS Universidad del Rosario. Abril 25 de 2002 Se acepta la equivalencia del título de maestría por título de especialización y tres años de experiencia profesional adicional a la exigida. Consejo profesional Administración de empresas Tarjeta Profesional TP99620 Resolución 21/2017	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Apoyar la coordinación del proyecto de implementación del Plan Integral Visión Cero y la gestión de la Política Pública Visión Cero en Medellín. Desarrollar modelos de interoperabilidad con otras estrategias de movilidad de base tecnológica 26 de agosto de 2020 al 1 de enero de 2021. (5 meses) 4 de enero de 2021 al 25 de febrero de 2021.(1 mes) 19 de mayo de 2021 al 1 de febrero de 2022 (10 meses) 1 año y 3 meses) ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE SEGURIDAD VIAL – ALSEV – director ejecutivo (8 meses) EMPRESA HAUS-APP SAS Director 01 de Junio de 2016 hasta el 30 de Junio de 2017 (1 año) FUNDACIÓN SINERGIA Y SOCIEDAD 1. Articular la formulación y el seguimiento del plan de trabajo del proyecto en el componente de prevención. 2.Promover la articulación entre el equipo técnico del componente de prevención, tanto a nivel nacional como local.3.Apoyar al Líder de Proyecto en el fortalecimiento de los esquemas de gobernanza interna y externa del proyecto. 4.Hacer seguimiento técnico y administrativo a todas las actividades que se desarrollen en	SI

N. Acción de formación	Documento de identidad	Nombre completo	Estudios, Universidad, año de graduación y título obtenido	Descripción de experiencia profesional relacionada comprobada y experiencia específica	Cumple
				los municipios priorizados por el proyecto en el componente de prevención 5.Aportar al Líder del Proyecto y al Profesional en Comunicaciones toda la información técnica relevante para garantizar la gestión del conocimiento del Proyecto. 1 DE OCTUBRE DE 2022 hasta el 31 DE MARZO DE 2023, (5 meses) FUNDACIÓN EDUCATIVA PROYECTO FUDEL SIGLO XXI docente/pedagogo en programas académicos como diplomados, cursos y talleres enfocados en temas de Liderazgo Organizacional En Emprendimientos Comunitarios, Planeación Estratégica Para Pymes Y Gestión De Proyectos Agroindustriales, bajo esquemas de aprendizaje presencial, virtual y mixto, marzo de 2020 a septiembre de 2023 (3 años y 6 meses) Unión Temporal Movilidad Vial Sostenible y Segura: Director Proyecto. Liderar la implementación operativa del proyecto. Coordinar las tareas de implementación de actividades en vía y de capacitación definidas en el proyecto. Atender las reuniones y peticiones planteadas por la supervisión, liderar la presentación de informes y entrega de productos. Mayo/2023 – Septiembre/2023: (5 meses) ONU MIGRACION Articular la formulación y el seguimiento del plan de trabajo del proyecto 10/09/2021 -30/09/2022 (1 año) Secretaria de Movilidad Formulación y seguimiento de estrategias planes y programas (10 meses) SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, prestar servicios profesionales a la dirección de seguridad, para apoyar la construcción técnica y metodológica del módulo “profesionalización del servicio” 6 meses SEGURIDAD VIAL – ALSEV	

N. Acción de formación	Documento de identidad	Nombre completo	Estudios, Universidad, año de graduación y título obtenido	Descripción de experiencia profesional relacionada comprobada y experiencia específica	Cumple
				Director Ejecutivo, desde el pasado 15 de abril de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, (10 meses) Fundación Ideas para la Paz Consultor – 3 años y 7 meses Cámara de Comercio de Bogotá – Analista de registros Coordinador Proyectos Estratégicos Coordinador Programa Gestión formulación administrativa y presupuestal del proyecto (1996-2013) 17 años .	
AF1	77.196.251	Arsenio Luis Martínez Martínez	Administrador de Comercio exterior Universidad Popular del Cesar 2007 Especialista en Finanzas Universidad Popular del Cesar 2011 CONPIA – PRESIDENCIA 6655/2024 la Matrícula Profesional de ARSENIO LUIS MARTINEZ, identificado con cédula de ciudadanía 77196251 de Valledupar, Administrador de Comercio Internacional egresado de la Universidad Popular del Cesar, se encuentra en trámite de aprobación. 12/11/2024 vigencia 1 año.	FEDERACION DE GANADEROS DEL CESAR “FEGACESAR” Acompañamiento social, empresarial y comercio internacional dirigida para el fortalecimiento y transferencia de conocimientos a través de talleres prácticos. Realizar capacitaciones, acompañamiento y asesoría en temas de exportación de productos agrícolas los beneficiarios y junta directiva de la Asociación De Productores Agropecuarios Y Mujeres Campesinas De La Serranía Del Perijá 01 enero 2019 hasta el 31 diciembre 2019 (1 año) 01 enero 2020 hasta el 31 diciembre 2020 (1 año) 01 enero 2021 hasta el 31 diciembre 2021 (1 año) 01 enero 2022 hasta el 31 diciembre 2022 (1 año) 01 enero 2023 hasta el 31 diciembre 2023 (1 año) UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR Docente de psicología del consumidor, metodología de la investigación , electiva II 5 meses FUNDACION CARBOANDES Prestar los servicios profesionales a la Fundación Carboandes como profesional administrativo, contable y comercial en el proyecto Colombia Humanitaria Inicio: 12/06/2013 Hasta: 11/04/2014 (10 meses)	SI

N. Acción de formación	Documento de identidad	Nombre completo	Estudios, Universidad, año de graduación y título obtenido	Descripción de experiencia profesional relacionada comprobada y experiencia específica	Cumple
				Total 6 años y 3 meses	

Para cada profesional se evidenció cédula de ciudadanía.

Cada perfil presenta la tarjeta profesional/matrícula profesional vigente, a excepción de Arsenio Luis Martínez Martínez presenta el trámite de la /matricula profesional CONPIA – PRESIDENCIA 6655/2024 la Matrícula Profesional de ARSENIO LUIS MARTINEZ, identificado con cédula de ciudadanía 77196251 de Valledupar, Administrador de Comercio Internacional egresado de la Universidad Popular del Cesar, se encuentra en trámite de aprobación. 12/11/2024 vigencia 1 año.

La acción de formación AF1 se ejecutará bajo la modalidad presencial, por lo tanto los capacitadores no necesitan certificar un año de experiencia en el uso de plataformas virtuales.

3. RESPUESTA DE LA INTERVENTORÍA

De acuerdo con lo establecido en el numeral 3.3.2 *Capacitadores persona natural* del anexo 12, la Interventoría validó que el perfil de cada capacitador corresponde con el contenido de las unidades temáticas a desarrollar en el proyecto, además cumple con el objeto de la formación, de acuerdo con lo establecido en el numeral 19.3.17 Perfil del capacitador del Pliego de condiciones de la convocatoria.

En consecuencia, la Interventoría señala que, para el presente caso, **se acredita el cumplimiento** del perfil mínimo requerido para:

N. Acción de formación	Nombre Acción de formación	Modalidad Formación	Nombre del capacitador	Cédula ciudadanía	Rol
AF1	Gestión y Liderazgo Organizacional: Curso de Dirección y Administración para el Fortalecimiento Empresarial en La Jagua del Pilar, La Guajira"	Presencial	Robinson Caicedo González	79.568.343	Capacitador Nacional
AF1	Gestión y Liderazgo Organizacional: Curso de Dirección y Administración para el Fortalecimiento Empresarial en La Jagua del Pilar, La Guajira"	Presencial	Arsenio Luis Martínez Martínez	77.196.251	Capacitador Nacional (Suplente)

La presente respuesta y por ende aprobación, surte sus efectos a partir de la fecha y podrá el conviniente proceder con lo correspondiente.

4. SOLICITUD

Una vez aprobada la hoja de vida y antes de dar inicio a la ejecución, el capacitador deberá enviar una certificación al director de proyecto en la cual, bajo la gravedad de juramento se compromete a dictar la capacitación confirmando que es la persona a la cual la interventoría aprobó su perfil, la cual además debe ser remitida a la interventoría al correo electrónico **interventoriasena@udea.edu.co**.

Una vez que el SENA notifique la normalización de la funcionalidad del aplicativo Sistema Empresarial de Proyectos (SEP), se otorgara el plazo de un (1) día para que el convenio cargue la correspondiente información.

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

GALICIA GÓMEZ GOENAGA
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Proyectó: Galicia Gómez Goenaga – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia Rodríguez – Coordinador financiero y administrativo